



VI

CERTAMEN NACIONAL
DE PINTURA
Y ESCULTURA
EN PEQUEÑO FORMATO
2010

San Bartolomé de la Torre

CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA EN PEQUEÑO FORMATO 2010

EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE CONVOCA EL SEXTO
CERTAMEN NACIONAL DE **PINTURA**.

BASES:

Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras cuyas medidas no serán inferiores a 70x70 cms., ni superiores a 150x150 cms.; originales, no premiadas en otros certámenes y realizadas en cualquier soporte, siendo el estilo y la técnica libres.

Todas las obras deberán presentarse enmarcadas con junquillo de 2x2 cms., sin firmar, haciéndose constar al dorso en sobre cerrado: nombre y apellidos del autor, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, domicilio y teléfono, currículo (breve), título de la obra, fotografía de la obra sobre soporte digital.

El plazo de entrega será desde la publicación de estas bases al 16 de julio de 2010, en días laborables con horario de 10,00 a 13,00 horas en el departamento de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, calle Nueva, 7 ó en el propio Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, calle Sagrado Corazón de Jesús, 12; 21510 - Huelva.

La entrega podrá hacerse personalmente o a través de agencia de transporte, corriendo los gastos por cuenta del autor, tanto en la entrega como en la retirada de la/s obra/s.

La organización tomará medidas de seguridad para la mejor conservación de las obras, pero no se responsabilizará de cualquier deterioro, hurto o extravío.

El jurado estará formado por profesionales del arte y personalidades de reconocido prestigio. Los componentes del jurado se darán a conocer vía misiva a los participantes en el certamen. La entrega de premios se realizará el día 22 de agosto de 2010. A los ganadores del concurso se le notificará con la debida antelación.

Las obras presentadas, tanto admitidas a concurso como las que no, podrán retirarse a partir de la clausura de la exposición (cuya fecha se dará a conocer), con un plazo de un mes, transcurrido el cual las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

Se concederá un premio único, que podrá ser compartido, dotado con la cuantía económica de dos mil quinientos euros (2.500 euros), y un accésit de mil euros (1.000 euros). El jurado podrá declarar desierto cualquiera de ambos (los premios estarán sujetos a la retención que marca la legislación vigente).

Tanto la obra premiada como el accésit quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, reservándose éste los derechos de reproducción total o parcial sobre cualquier soporte mecánico, electrónico, etc., haciéndose constar siempre el nombre del autor.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el certamen supone la plena aceptación de estas bases, reservándose el Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre la interpretación de las mismas.



EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE CONVOCA EL SEXTO
CERTAMEN NACIONAL DE **ESCULTURA**.

BASES:

Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras cuyas medidas no excederán de los 100 cms. de alto, los 50 cms. de ancho y los 50 cms. de fondo; originales, no premiadas en otros certámenes. La técnica y el tema serán libres. El material también de libre elección deberá ser el definitivo, y se valorará que sea apropiado y resistente para su exposición al aire libre.

Los candidatos deberán presentar un dossier que incluya: nombre y apellidos del autor, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, domicilio y teléfono, currículo (breve), título de la obra, fotografía de la obra sobre soporte digital.

El plazo de entrega será desde la publicación de estas bases al 16 de julio de 2010, en días laborables con horario de 10,00 a 13,00 horas en el departamento de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, calle Nueva, 7 ó en el propio Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, calle Sagrado Corazón de Jesús, 12; 21510 - Huelva.

La entrega podrá hacerse personalmente o a través de agencia de transporte, corriendo los gastos por cuenta del autor, tanto en la entrega como en la retirada de la/s obra/s.

La organización tomará medidas de seguridad para la mejor conservación de las obras, pero no se responsabilizará de cualquier deterioro, hurto o extravío.

El jurado estará formado por profesionales del arte y

personalidades de reconocido prestigio. Los componentes del jurado se darán a conocer vía misiva a los participantes en el certamen. La entrega de premios se realizará el día 22 de agosto de 2010. A los ganadores del concurso se le notificarán con la debida antelación.

Las obras presentadas, tanto admitidas a concurso como las que no, podrán retirarse a partir de la clausura de la exposición (cuya fecha se dará a conocer), con un plazo de un mes, transcurrido el cual las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

Se concederá un premio único, que podrá ser compartido, dotado con la cuantía económica de dos mil quinientos euros (2.500 euros), y un accésit de mil euros (1.000 euros). El jurado podrá declarar desierto cualquiera de ambos (los premios estarán sujetos a la retención que marca la legislación vigente).

Tanto la obra premiada como el accésit quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, reservándose éste los derechos de reproducción total o parcial sobre cualquier soporte mecánico, electrónico, etc., haciéndose constar siempre el nombre del autor.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en el certamen supone la plena aceptación de estas bases, reservándose el Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre la interpretación de las mismas.

